

C. R. Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
SECRETARÍA ACADÉMICA - FIPA

Bellavista, 12 de marzo del 2018

Señor:

Presente.

OPA

[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos
13 MAR 2018
RECIBIDO
Hora: Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera
13 MAR 2018
RECIBIDO
Hora: Firma:

Con fecha doce de marzo del 2018 se ha expedido la siguiente resolución:
RESOLUCIÓN DEL DECANO DE FACULTAD N° 023- 2018-DFIPA.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Visto el Oficio N° 003-2018 -DAIP-DAIA-FIPA-UNAC, recibido el 12 de marzo del 2018, mediante el cual el Director del departamento académico de Ingeniería Pesquera y el Director del departamento académico de Ingeniería de Alimentos, conjuntamente, hacen la propuesta de la designación de los Coordinadores de las Áreas académicas de la Facultad para el periodo 2018.

13 MAR. 2018

CONSIDERANDO:

Que, el art. N°44 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que las facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco de la Universidad y de la Facultad.

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Planificación
13 MAR 2018
RECIBIDO
HORA: 11:50 AM FIRMA:

Que, la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos cuenta con cinco (05) áreas académicas dependientes del departamento académico de Ingeniería de Alimentos y siete (07) áreas académicas dependientes del departamento académico de Ingeniería Pesquera, respectivamente.

Que, mediante la Resolución Decanal N° 129-2017 DFIPA de amplió la designación de los Coordinadores de las Áreas Académicas de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos a partir del 01 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2017:

Que, estando a lo visto y acordado en Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria del 07 de mayo del 2015, y en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 67° y 68° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 67° de la Ley Universitaria 30220:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN
13 MAR 2018
12:00
RECIBIDO
HORA: FIRMA:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN
13 MAR 2018
HORA: 11:49 AM FIRMA:

RESUELVE:

- 1. DESIGNAR, a los Coordinadores de las Áreas Académicas de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao por los semestres académicos 2018-A y 2018-B, tal como se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

ÁREA ACADÉMICA	PROFESOR
MATEMÁTICAS	Dra. KATIA, VIGO INGAR
CIENCIAS BÁSICAS	Lic. GUILLERMO, AGUILAR CASTRO
INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Ing. ANA, MERCADO DEL PINO
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	Dr. DAVID VIVANCO PEZANTES Lic. JOSÉ IGNACIO GONZALEZ GONZALEZ

14/03/18 10:40 am
14/03/18
15/03/2018
16/03/2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Organo de Control Institucional

13 MAR 2018
11:59 am
RECIBIDO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA

ÁREA ACADÉMICA	PROFESOR
MATEMÁTICA	Lic. GARCÍA FLORES, SEGUNDO AGUSTÍN
CIENCIAS BÁSICAS	Q.F. GOMERO OSTOS, NÉSTOR
CIENCIAS DE INGENIERÍA	Dr. ZUTA RUBIO JOSÉ MERCEDES
EXTRACCIÓN PESQUERA	Dr. ABÍU DAVID, CAMPOSANO ANTICONA
AGRICULTURA	Ing. GUTIERREZ ROMERO, GLORIA ALBINA

15-01-18
14/3/2018

FACULTAD DE INGENIERÍA Y DE ALIMENTOS

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

RECIBIDO



Universidad Nacional del Callao
Oficina Recursos Humanos

175-20

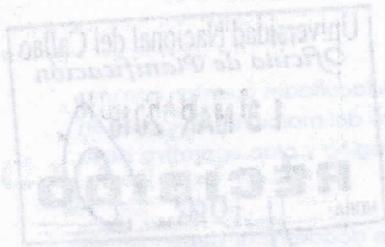
2. **DISPONER**, que al término de su gestión los Miembros de las Áreas académicas de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos deben presentar al Decanato un informe del cumplimiento de las actividades desarrolladas durante el ejercicio de sus funciones.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente resolución al Señor Rector, VRA, VRI ORH, OPLA, OCI, Interesados y Dependencias de la FIPA, para conocimiento y fines pertinentes

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. Mg. WALTER ALVITES RUESTA – Decana de FIPA

Fdo. Bgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR – Secretario Académico- FIPA

Lo que transcribo a Usted para conocimiento y fines pertinentes



13 MAR 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

Bgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar
Secretario Académico - FIPA

ÁREA ACADÉMICA	PROFESOR
INGENIERÍA PESQUERA	DR. WALTER ALVITES RUESTA
INGENIERÍA DE ALIMENTOS	DR. WALTER ALVITES RUESTA
INGENIERÍA DE SISTEMAS DE ALIMENTOS	DR. WALTER ALVITES RUESTA
INGENIERÍA DE SISTEMAS DE ALIMENTOS	DR. WALTER ALVITES RUESTA

ÁREA ACADÉMICA	PROFESOR
INGENIERÍA PESQUERA	DR. WALTER ALVITES RUESTA
INGENIERÍA DE ALIMENTOS	DR. WALTER ALVITES RUESTA
INGENIERÍA DE SISTEMAS DE ALIMENTOS	DR. WALTER ALVITES RUESTA
INGENIERÍA DE SISTEMAS DE ALIMENTOS	DR. WALTER ALVITES RUESTA

